

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 1109

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER,  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Femicidio** de Lucía Pérez, de la ciudad de Mar del Plata, el día 8 de octubre de 2016. Expresión de pesar. **Raverta, Mendoza (M.), Castagneto, Di Tulio, Di Stefano y Masín.** (7.190-D.-2016.)

*María F. Raverta. – Carlos Castagneto. – Daniel Di Stefano. – Juliana di Tulio. – María L. Masín. – Mayra S. Mendoza.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Raverta y otras/os señoras/es y diputadas/os, por el que se expresa pesar por el femicidio de Lucía Pérez, de 16 años, ocurrido el 8 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincias de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Silvia A. Martínez. – Claudia M. Rucci. – Teresita Madera. – Verónica E. Mercado. – Gabriela B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Samanta M. C. Acerenza. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo P. Amadeo. – María G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Gladys E. González. – María I. Guerin. – Cecilia Moreau. – Carla B. Pitiot. – Analía Rach Quiroga. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Soledad Sosa. – Susana M. Toledo.*

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más hondo pesar por el femicidio de Lucía Pérez, de 16 años, el pasado sábado 8 de octubre en la ciudad de Mar del Plata.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Raverta y otras/os señoras/es y diputadas/os, por el que se expresa pesar por el femicidio de Lucía Pérez, de 16 años, ocurrido el 8 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompaña, por lo que lo hace suyo y así lo expresa.

*Silvia A. Martínez.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Una vez más, tenemos la desgracia de tener que lamentar como sociedad, un femicidio brutal. Horror, estupor, impotencia, indignación, y un cúmulo de sentimientos indescriptibles, nos genera esta nueva noticia.

Lucía Pérez era una adolescente de 16 años. Iba a la Escuela Media N° 16 de la ciudad de Mar del Plata. En la puerta del establecimiento habría establecido contacto con uno de los dos detenidos por el crimen, el día viernes 10 de septiembre, quedando en encontrarse el día sábado 11 en la casa del mismo.

Ese fatídico sábado, Lucía se trasladó hacia el lugar alrededor del mediodía. Según las presunciones de la fiscal de la causa, que han tomado estado público en los últimos días, dentro de la vivienda le fueron suministrados estupefacientes, y posteriormente fue

víctima de un salvaje abuso sexual. No hay signos de defensa, por lo cual se supone que estaba inconsciente al momento de sufrir estas vejaciones, las cuales fueron de una brutalidad tal que le causaron un paro cardiorrespiratorio que derivó en la muerte. Luego de esta escena, los imputados acercaron a la víctima a un centro sanitario ubicado en Playa Serena, en la zona sur de la ciudad de Mar del Plata, queriendo ocultar el asesinato, haciéndolo pasar como una sobredosis. Lucía llegó al lugar ya sin vida.

Podríamos abundar en detalles, señor presidente, ya que los mismos han tomado estado público. No lo hacemos, por el dolor y la angustia que genera.

Lamentablemente, el de Lucía no es un caso aislado, sino que los femicidios son un flagelo al que nuestra sociedad se enfrenta actualmente. Sólo durante el año 2015, el Observatorio de Femicidios en la Argentina, perteneciente a la Asociación Civil La Casa del Encuentro, registró 286 femicidios en nuestro país. Estas cifras son alarmantes y nos demuestran que, pese a los esfuerzos que se vienen realizando hace varios años, tanto desde el Estado como desde organizaciones polí-

ticas y sociales, la violencia hacia la mujer nos continúa afectando fuertemente.

Pero hay también, señor presidente, un hecho simbólico que quienes militamos contra la violencia de género, no podemos dejar pasar. Este horroroso crimen fue perpetrado a la vez que en Rosario, decenas de miles de mujeres se encontraban participando del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres, debatiendo, reflexionando y organizándose contra una sociedad patriarcal, donde casos como el de Lucía son tristemente frecuentes.

Es por todo esto que vamos a seguir luchando, organizándonos y empoderándonos, para que todo este dolor e impotencia que sentimos hoy, se convierta en nuestro motor para reclamar justicia por Lucía, y profundizar la búsqueda de una sociedad más igualitaria, más respetuosa de todas las mujeres que vivimos en ella, donde no debamos lamentar más casos como éste.

Por lo expuesto, solicito a los legisladores y las legisladoras nos acompañen con su voto.

*María F. Raverta. – Carlos Castagneto. –  
Daniel Di Stefano. – Juliana di Tulio.  
– María L. Masín. – Mayra S. Mendoza.*